

OBJETIVO: Certificación del documento que requiera el usuario, respecto a su cuenta.

USUARIO: Público en general

COSTO: \$ 13.47 + IVA

REQUISITOS:

Para identificar el predio:

-**Persona física:** original de identificación oficial vigente.

-**Persona moral:** copia del acta constitutiva completa (señalar el apartado donde se otorga poder a quien realice el trámite).

Para identificar la cuenta:

-Copia del último recibo de agua pagado.

LUGAR Y HORARIO DE ATENCIÓN:

Oficinas de la JUMAPAC, Calz. Madrazo # 600, Zona Centro. Lunes a viernes de 08:00 a 15:30 horas.

TIEMPO DE RESPUESTA:

Inmediata

OBSERVACIONES:

Se extiende a solicitud del usuario, solo al titular. La certificación se realiza por el secretario del consejo directivo JUMAPAC y será sobre la copia del recibo o documento que el usuario requiera respecto a la cuenta. Costo más IVA.

FUNDAMENTO LEGAL:

-Ley de ingresos para el municipio de Cortazar artículo 14, fracción X, inciso E.

-Reglamento municipal de la JUMAPAC art. 169 y 170

CONTACTO:

TELÉFONOS: (411) 15 5 00 50

CORREO: comercialización@jumapac.gob.mx

REDES SOCIALES: JUMAPAC CORTAZAR

